



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	CACHIQUE CHAPIAMA ANDRES ERNESTO (ex-titular)
Título Habilitante:	GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/TAM-C-OPB-020-14
RUC:	10048054892
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIA REGIONAL N° 1369-2021-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	07/12/2021 - 10/12/2023
Zafra:	2020-2023
Volumen del Plan(m3):	4502.41
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00251-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	21/11/2023, Término: 23/11/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00428-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00115-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	21.962U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 32, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles existentes	Nro de árboles inexistentes	Volumen declarado de	% árboles inexistentes
----	---------	--------------------------	---------------------------	-----------------------------	----------------------	------------------------



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

					los árboles inexistentes	
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>	22	0	22	354.24	100%
2	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>	14	0	14	113.69	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/12/2023

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 01:49:34

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 32	Elaborar, suscribir y/o presentar planes de manejo e informes de ejecución que contengan información falsa o adulterada